



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las 13:00 horas del día 03 de agosto del año dos mil veintitrés estando reunidos en la Sala de Educadores de la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche, sita en Av. Maestros Campechanos sin número, Colonia Sascalum, CP. 24095, de esta Ciudad, haciendo constar que se encuentran presentes el Secretario de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche, Raúl Aarón Pozos Lanz, el Subsecretario de Servicios Administrativos, Víctor Manuel Alonzo Herrera, Gabriel Adan Richaud, Director de Recursos Humanos y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Educación, Secretaria Ejecutiva, Zazil Ydamis Sonda Ramírez, Secretaria Técnica, Elvia del Carmen Arribalsa Castillo, Primer Integrante Titular, Marjorie Guadalupe Flores Silva, Suplente del Segundo Integrante Titular; Víctor Manuel de Atocha Segovia Angulo, Tercer Integrante Titular, Norma Roxana del Carmen Zúñiga Vázquez y Pedro Alejandro Pérez Escamilla, Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, correspondiente al año 2023.

**1. Bienvenida.**

El Secretario de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche, Raúl Aarón Pozos Lanz, dio la bienvenida al nuevo titular de la Presidencia del Comité de Ética de la Dependencia, a su respectivo suplente, a los miembros integrantes del Comité de Ética de esta Dependencia, así como al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, adscrito a la Secretaría de la Contraloría.

**2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Comité, Zazil Ydamis Sonda Ramírez, procede al pase de lista de asistencia de los participantes y se verificó que se encuentran presentes todos los miembros integrantes del Comité de Ética, por lo que de conformidad con lo previsto en el numeral 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, se declara que existe quórum legal.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**



1



Se dio lectura al orden del día, previsto para la Segunda Sesión Ordinaria, que consta de los siguientes puntos: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Aprobación del Orden del Día; 4.- Toma de protesta y firma de Carta Compromiso del Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y su respectivo suplente, para el Período 2021-2024; 5.- Clausura de la sesión, el cual los miembros del Comité de Ética aprobaron por unanimidad de votos.

#### 4. Toma de Protesta y firma de carta compromiso, del Presidente del Comité de Ética y su respectivo suplente.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, cedió el uso de la voz al Secretario de Educación, Raúl Aarón Pozos Lanz, a efecto de que tome la protesta al nuevo Presidente del Comité de Ética, para el período 2021-2024, Víctor Manuel Alonzo Herrera, en su calidad de Subsecretario de Servicios Administrativos, con nombramiento a partir del a partir del 18 de mayo de 2023 y a su respectivo suplente, Gabriel Adam Richaud, en su calidad de Director de Recursos Humanos, ambos Servidores Públicos de esta Dependencia, de conformidad con lo establecido en los Artículos 6 y 7 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el día 13 de agosto de 2021, en el Periódico Oficial del Estado:

**Secretario de Educación:** "PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, "¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA E INTEGRIDAD, EL CARGO POR EL QUE HAN SIDO ELECTOS".

**Presidente y Suplente del Comité de Ética:** "SI PROTESTO".

**Secretario de Educación:** "SI NO LO HICIERES ASI, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Acto seguido, se procede a las firmas de la CARTA COMPROMISO por parte del Presidente del Comité de Ética, Víctor Manuel Alonzo Herrera y su respectivo Suplente, Gabriel Adam Richaud.



Finalmente, y habiendo agotados todos los puntos del Orden del Día, el Secretario de Educación, Raúl Aarón Pozos Lanz, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, siendo las 13:30 horas del día de su inicio y firmando autógrafamente al margen y al calce de todos los asistentes a la sesión.



---

Raúl Aarón Pozos Lanz  
Secretario de Educación

**COMITÉ DE ÉTICA**



---

Víctor Manuel Alonzo Herrera  
Presidente del Comité de Ética



---

Gabriel Adam Richaud  
Suplente de Presidente



---

Zazil Ydamis Sonda Ramírez  
Secretaría Ejecutiva



---

Elvia del Carmen Arribalsa Castillo  
Secretaría Técnica



---

Marjorie Guadalupe Flores Silva  
Primer Integrante Titular




---

Víctor Manuel de Atocha Segovia  
Angulo  
Suplente del Segundo Integrante Titular



---

Norma Roxana del Carmen Zúñiga  
Vázquez  
Tercer Integrante Titular



---

Pedro Alejandro Pérez Escamilla  
Titular del Órgano Interno de Control